



# ANUNCIO DE REGATA

## **XI REGATA RIA DE PONTEVEDRA DE CRUCEROS**

### 5 y 12 ABRIL 2014

### ORC, CLASICOS/VETERANOS y MINI23

#### **1.- ORGANIZACIÓN**

Correrá a cargo del REAL CLUB DE MAR DE AGUETE, REAL CLUB NAUTICO SANXENXO y CLUB NAUTICO PORTONOVO con la organización técnica de DEMARQUE SL.

#### **2.- LUGAR Y FECHAS**

La Regata se celebrará en aguas de la **Ría de Pontevedra**, los días **5 y 12 ABRIL 2014**.

#### **3.- REGLAS**

**3.1** La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV).
- b) Prescripciones de la R.F.E.V.
- c) El reglamento Técnico de Cruceros (RTC 2013-2016) y Anexos
- d) El reglamento de Medición IMS (sólo para cruceros ORC)
- e) Las reglas IMS de Habitabilidad y Equipo (sólo para cruceros ORC)
- f) Reglamento del Sistema de Rating ORC (sólo para Cruceros ORC)
- g) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la ISAF 2014 (OSR), Categoría 4ª reducida
- h) Las Normas del Jauge Classique Classic Handicap (JCH) (sólo para Clásicos/Veteranos)
- i) Anuncio, e Instrucciones de Regata (que podrán modificar el presente Anuncio)

**3.2** Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

- i) Se aplicará la penalización de Giros, regla 44.1 y 44.2 del RRV.
- ii) El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

#### **4.- PARTICIPACIÓN**

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad de la ISAF y en las Prescripciones de la RFEV.

**CRUCEROS ORC** : Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2014**.

Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 6.75 metros de eslora, con **Certificado de Medición Válido ORC 2014** u **ORC CLUB 2014**. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

Los Certificados ORC se pueden solicitar de modo urgente a

**Rafael Bonilla**  
**Técnico Crucero de la RFEV**  
Movil: 699 081 430  
[tecnicocrucero@rfev.es](mailto:tecnicocrucero@rfev.es)



**BARCOS CLÁSICOS** : Cualquier Barco Monocasco de Vela, que tenga quilla corrida o clásica y en general, **todo aquel Crucero que tenga una antigüedad mayor de 30 años (botado antes del 31/12/1983)** y esté en posesión de un **Certificado de rating JCH** expedido por la Jauge Classique Classic Handicap (de forma gratuita en [http://www.jch-online.org/GB/feuille\\_jauge\\_GB.html](http://www.jch-online.org/GB/feuille_jauge_GB.html)) .

Deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

De la tripulación de cada barco, el patrón como mínimo, deberá estar en posesión de la Licencia Federativa Gallega de Vela del año en curso.

**Para cualquier duda o aclaración del certificado JCH, ponerse en contacto con el medidor colaborador Fernando Pazó en el email [fpazo13@yahoo.es](mailto:fpazo13@yahoo.es) , teléfono móvil 639219574**

**CRUCEROS DE MENOS DE 23 PIÉS** (cruceros pequeños MINI23) no hará falta tener el certificado de medición ya que correrán en tiempo real. Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2014**.

**También** deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

**4.1) La Clase MINI 23 piés y Barcos Clásicos, se intentará que realicen recorridos más cortos que las Clases ORC.**

## 5.- INSCRIPCIONES

La Inscripción será Obligatoria y con un **coste según la eslora de cada barco, a saber**

**Hasta 8 metros de Eslora = 30 (Treinta) euros**

**De 8 a 10 metros de Eslora = 45 (Cuarenta y cinco) euros**

**Mayores de 10 metros de Eslora = 60 (Sesenta) euros**

Los derechos de inscripción se abonarán con anterioridad a la primera prueba en la cuenta corriente a nombre del **Real Club de Mar de Aguete en Novagalicia Banco CC/CC**

**CÓDIGO IBAN : ES16 2080 0430 3200 4010 3675**

**5.1)** Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto(siendolo obligatorio firmarlo) y adjuntando además, según sea Crucero ORC, hasta 23 piés o JCH:

- Fotocopia de las licencias del año 2014 de toda la tripulación a bordo (sólo ORC)
- Fotocopia del Certificado ORC o JCH en vigor
- Permiso de publicidad si lleva ésta
- Fotocopia del seguro de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y de cobertura de todos los tripulantes a bordo, y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

**5.2)** Las inscripciones junto con las fotocopias de los Documentos se entregarán en conserjería del Club Organizador, por fax ó por correo electrónico en

### REAL CLUB DE MAR DE AGUETE

Teléfonos 986 70 23 73

Fax : 986 70 27 08

[regatas@rcmaguete.com](mailto:regatas@rcmaguete.com)

[info@desmarque.es](mailto:info@desmarque.es)

Siendo la **fecha límite inicial de inscripción el 4 de Abril a las 14.00 horas**. El Comité Organizador se reserva el derecho de ampliar dicho plazo.

NOTA: También podrá presentarse dicha documentación en cualquiera de los otros dos Clubes organizadores (Real Club Náutico de Sanxenxo y Club Náutico Portonovo) para que lo reenvíen a la Secretaría de Regatas Central en el Real Club de Mar de Aguete)



## 7.- PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad de categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF.

## 8.- CLASIFICACIONES, PUNTUACIÓN Y CLASES.

**8.1) Para ORC**, las Clasificaciones serán de acuerdo con las Reglas del RTC, OFFSHORE OSN, aplicándose además el sistema de Puntuación Baja del R.R.V.

**8.2)** A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto”.

**8.3)** La Clase Crucero hasta 23´ navegarán en tiempo real

**8.4)** Las **Clasificaciones para Clásicos** se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula

**TC (Tiempo Compensado) = FTC (de cada barco) X Tiempo Real en segundos (de cada barco)**  
Venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.

**8.5)** Puntuarán todas las pruebas celebradas

## 9.- ORDEN DE PRUEBAS Y RECORRIDOS

En la Ría de Pontevedra (Carta 9251).

**- Sábado 05 de Abril - Señal de Atención a las 14:30 horas.**

### **1º PRUEBA ORC, CLÁSICOS/VETERANOS y MINI 23 (AGUETE - PORTONOVO)**

Consistirá en un recorrido costero, con salida frente al RCM Aguete y llegada en las inmediaciones del CN Portonovo (en las IR se especificarán los posibles recorridos a realizar según las condiciones meteo existentes)

El recorrido de ORC y el de CLÁSICOS/VETERANOS y MINI 23 podrán ser distintos entre sí, lo cual se indicará por radio Canal 09 VHF.

Inicialmente, la salida será para todos a la vez.

**- Sábado 12 de Abril - Señal de Atención a las 13:30 Horas**

### **2º PRUEBA ORC, CLÁSICOS/VETERANOS y MINI 23 (PORTONOVO - SANXENXO)**

Consistirá en un recorrido costero, con salida frente al CN Portonovo y llegada en las inmediaciones del RCN Sanxenxo (en las IR se especificarán los posibles recorridos a realizar según las condiciones meteo existentes)

**Los recorridos los indicará siempre el Comité de Regatas aproximadamente 10 minutos antes de la señal de atención por el canal 09 V.H.F (ANEXO I de las instrucciones)**

## 10.- INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán a disposición de los participantes en las distintas Secretarías/Conserjerías de los tres clubes organizadores y en las distintas Webs de los clubes organizadores a partir del 9 de Abril.



## 11.- PREMIOS Y ACTOS

Se darán en consonancia con el número de participantes por clase. Para formar clase deberá haber un mínimo de tres barcos inscritos participantes en la misma.

**La entrega de premios se hará el propio día 12 en las instalaciones del RCN Sanxenxo en el transcurso de una recepción en hora que se avisará próximamente.**

## 12.- AMARRES

Las embarcaciones participantes podrán amarrar en los pantalanes asignados tanto en el C.N.Portonovo como en el R.C.N.Sanxenxo desde un día antes de la regata, siempre y cuando lo soliciten a dichos Clubes con antelación suficiente.

Coordinará los amarres, Director Técnico RCNSanxenxo: Carlos Agra 609988886  
Tel.: 986 803 400 - Fax: 986 720 009 E-mail: [carlos@rcnsanxenxo.com](mailto:carlos@rcnsanxenxo.com)

## 13.- RESPONSABILIDAD / SEGURIDAD

Todos los que participen en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador y de Regatas o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de su participación.

" UN BARCO ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE SU DECISIÓN DE TOMAR O NO LA SALIDA O DE CONTINUAR REGATEANDO ".

Igualmente, cada patrón/armador será responsable de llevar a bordo los elementos de seguridad que se exigen en las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la ISAF 2013-2016 (OSR), Categoría 4ª.

## 14.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA

El Comité Organizador, se reserva el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en el presente Anuncio de Regata, por causa de fuerza mayor.

Ría de Pontevedra, Marzo de 2014  
EL COMITÉ ORGANIZADOR

